

Código TRD:

Bogotá D.C., 17 AGO 2018

VC- 0 0 1 4 3 3

Señor:

GUSTAVO MUÑOZ GARIBELLO
C.C. N° 494930



Agencia Nacional de Espectro
Comunicación Externa

Radicado: GD-007507-E-2018
Fecha: 2018-08-17 - 04:30
Anexos: sin anexos
Folios: 3

Asunto: Publicación web acto administrativo.

Respetado señor:

Garantizando el principio constitucional del debido proceso y el derecho de defensa, con el presente, atentamente le comunicamos el contenido del Acto Administrativo N° 000048 del 15 de marzo de 2018, "Por el cual se inicia una investigación administrativa mediante la formulación de cargos" en contra del señor GUSTAVO MUÑOZ GARIBELLO dentro de la investigación administrativa N° 2697.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 3° del artículo 67 de la Ley 1341 de 2009, adjunto al presente, se aporta copia del acto administrativo mencionado y a la vez se le informa que una vez surtida esta publicación tendrán un término de diez (10) días hábiles para presentar descargos, allegar y solicitar las pruebas que estime pertinentes y conducentes para ejercer su defensa.

Se deja constancia que, en apego al numeral 2° del artículo 67 de la ley 1341 de 2009, el medio escogido para agotar el presente trámite de publicación del acto de inicio ha sido mediante el sitio web de esta Entidad, www.ane.gov.co, toda vez, que se observa en el expediente la devolución de correspondencia que contenía esta misma comunicación, por la causal "Dirección errada" y "Desconocido", la cual fue remitida el día 03 de abril y 30 de mayo de 2018, a la dirección Calle 17 N° 12-30 Barrio Antonio Ricaurte Granada-Meta, tal como da cuenta las Guías N° RN926963519CO y RN958486869CO de la empresa de Servicios Postales Nacionales S.A. 4/72; así como los correos electrónicos enviados los días 19 de junio, 06 y 26 de julio de 2018, al email olagranada1@yahoo.es.

Así las cosas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el precitado numeral 2° *ibidem*, la presente publicación deberá entenderse surtida al cabo del día siguiente a aquel en que se hace. Esto es, el día 22 de agosto de 2018.

La respuesta a esta comunicación podrá ser remitida al correo electrónico contactenos@ane.gov.co o radicada en la ventanilla del Grupo de Gestión Documental ubicada en el cuarto (4) piso de nuestras instalaciones, así mismo, se informa que toda comunicación remitida a un canal no oficial de la entidad se tendrá por no presentada.

Al responder, citar el Expediente 2697.

Cordialmente,



JENNY MORENO ARENAS
Coordinadora Grupo de Investigaciones
Subdirección de Vigilancia y Control

Anexo: Copia Acto Administrativo N° 000048 del 15 de marzo de 2018

Elaboró: Nathaly Navas

Revisó: Dannia Pérez 